



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

**CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA,
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Número consecutivo: 16

Nivel del ordenamiento: Códigos

Número del ordenamiento: 569

Iniciativa: H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz

Fecha: 15 de enero de 2009

Sesión: Decimotercera Sesión Ordinaria

Periodo: Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXI

Turnado a comisiones:

*Hacienda Municipal

DICTAMEN

Fecha: 30 de julio de 2009

Sesión: Decimosexta Sesión Ordinaria

Periodo: Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXI

DISCUSIÓN O DEBATE: Versión Estenográfica de 30 de julio de 2009

Sentido de la votación: Unanimidad (31-0-0)

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 249 Extraordinario

Fecha: 7 de agosto de 2009

Número de reformas: 1

REFORMAS:

DECRETO 548

13 de marzo de 2015

Gaceta Oficial del Estado No. 104 Extraordinario

DECRETO 601

26 de diciembre de 2017

Gaceta Oficial del Estado No. 514 Extraordinario. Tomo IV

NOTA: En los términos de lo dispuesto en el artículo 1 del Código numero 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave, publicado en la Gaceta Oficial del 22 de noviembre de 2002, dicho ordenamiento quedara sin aplicación en este municipio, a partir de la vigencia del presente Código.